

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE AYER.

Ayer se reunieron en sesion, como vocales de la Junta de Instruccion Pública, los señores don Luis M.^a Lasala, don Pedro Hacar, don Pedro Arosamena, don José R. Calera, don Félix Gamez, don Anselmo Samaniego y don José Lledó, acordándose lo que sigue:

Pasar á la comision respectiva el expediente del concurso ordinario para la provision de escuelas vacantes, cuyo plazo terminó el dia 11 del mes corriente. Participar al señor Rector la renuncia presentada por el maestro electo de Diezma, así como el nombramiento de interino hecho á favor de don Benedicto Galvez Diaz. Remitir al Sr. Gobernador la solicitud en que reclama se le abonen los haberes que tiene devengados el señor don Eloy Muela, maestro de la escuela de Santafé, interesando á la referida autoridad para que se fije en cada uno de los particulares que la solicitud del Sr. Muela comprende, y significándole que averigüe si es cierto que el Sr. Jefe económico aplica á otros conceptos distintos de los de instruccion pública los fondos que ingresa el Ayuntamiento de aquella ciudad. Asimismo, y á petición de los señores Lasala y Calera, se acordó interesar del gobernador que intervenga los fondos municipales de Santafé hasta dejar satisfechas todas las atenciones de instruccion pública en dicha poblacion.

Se pasó á informe del Inspector el acta del examen verificado en la escuela de niños de Jete. Se ordenó á los alcaldes de Lanjaron, Brácana, Iznalloz, Lujar, Otura y Alforon que den posesion de su destino á los respectivos maestros últimamente nombrados. Se interesó del Sr. Jefe económico que rebaje del cargo que tiene abierto el Ayuntamiento de Pinos Puente el importe de los alquileres de las escuelas. Se remitió al Rector, con informe favorable, la instancia de licencia presentada á la Junta por el maestro de la escuela de adultos de esta capital don Andrés de Castro; pasándose asimismo á dicha autoridad la solicitud de permuta hecha por las maestras de Albuñuelas y Fuente Vaqueros.

Habiéndose leído un oficio en que el presidente de la Comision organizadora interina de las fiestas de la Toma de Granada manifestaba á la Junta de instruccion pública el pensamiento, ya conocido, de conmemorar el aniversario de aquel glorioso hecho histórico, la Junta acordó por unanimidad adherirse entusiastamente al mismo pensamiento, y prestarle para su realizacion todo el apoyo que sus fuerzas le permitan.

Despues se acordó notificar al Rectorado la defuncion de la maestra de Otura, y la renuncia que hace su destino al maestro de la escuela de Fuentes de Cesna. Pasar á informe del Habilitado la comunicacion que dió el alcalde Villanueva de las Torres, en la que manifiesta no adeudar nada á los maestros de aquella localidad interesando la revocacion del acuerdo de esta Junta de pasar el tanto de culpa á los tribunales por su desobediencia á las órdenes superiores. Se pasó al gobernador la reclamacion de haberes que hacen los herederos del ex-maestro de Aldeire don Francisco Fernandez se ordenó al inspector señor Samaniego que gire una visita extraordinaria á las escuelas de Cáñar reclamando de la Diputacion provincial los fondos necesarios.

Por último, entre otras cosas se acordó:

Participar al alcalde de Iznalloz la licencia concedida á la maestra de aquel pueblo; trascribir al gobernador la real orden por la que se ordena á la Diputacion que consigne, como sueldo, la cantidad de 2.000 pesetas anuales al maestro de la escuela del Hospicio; quedar enterados del resultado de la recaudacion hecha por el Jefe Económico durante la segunda quincena de Setiembre, por atenciones de primera enseñanza, y recordar al alcalde de Moclin que remita el informe que se pidió con respecto á aquellas escuelas.

MÁS SOBRE EL MISMO TEMA.

Es necesario insistir en este asunto; no dejarle de la mano. Despues de la Deuda pública, los gastos de las fuerzas armadas son la carga mayor del presupuesto: la Administracion de justicia y la civil en todos los ramos reclaman urgentes y radicales reformas, y es indispensable averiguar si su inferioridad, procede en parte de ese gran desequilibrio que se ha ido estableciendo entre las recompensas que el Estado concede ampliamente á las clases militares, y cercena constantemente á las civiles.

Para ser oficial del ejército se exige cierta instruccion. La misma y aun mayor requieren los empleos civiles. El estado necesita ingenieros militares de mar y tierra, pero tambien los ha menester civiles de caminos, de montes é industriales. Si para empezar la carrera de empleado en un Gobierno civil se exigen ahora pocos conocimientos, tampoco son muchos los que reclama el ingreso como oficial en los cuerpos de infantería: si este punto fuera necesario reformarle, exigiendo mayores conocimientos á los militares, no creemos que pueda prescindirse de otra reforma en la Administracion civil que exija más instruccion en los empleados que á ella se dediquen; que la aplicacion en el orden administrativo de las leyes, los trabajos de la contabilidad del Estado, los que se relacionan con el fomento de la riqueza pública y todos los demás civiles, requieren muchos y profundos estudios para desempeñarse con acierto. Mas la cuestion no hay que resolverla por lo que hoy se hace, sino por lo que debierahacerse.

Ni es fácil cambiar la naturaleza humana, ni conseguir que hombres de verdadero mérito se presten por patriotismo á servir bien y fielmente al Estado, sin que obtengan una recompensa proporcionada al trabajo é inteligencia que se les pida. Hace cuarenta y seis años la moneda valia intrinsecamente 8 por 100 más que hoy; pero, además, desde entonces la abundante produccion de oro y plata ha disminuido su valor, en términos que la baja es cuando menos de un 25 por 100, término medio. A los militares se les ha compensado aumentando los sueldos, mientras que se han rebajado los de los funcionarios civiles. El director del Tesoro, por ejemplo, tenia en el año 1835 80.000 reales de sueldo, y hoy, con cinco tantos más de trabajo, solo 50.000, de los que, deducido el descuento quedan en 40.000. Habia entonces tres inspectores: uno de infantería, otro de milicias y el de artillería, tenientes generales, con 81.000 cada uno, los de ingenieros y caballería, mariscales de campo, con 54.000. Hoy todos tienen 100.000 reales, ó sean 25.000 pesetas, mientras que los directores civiles continúan con las 12.500 pesetas de hace cuarenta y seis años.

Los últimos oficiales de las administracio-

nes civiles, tenian entonces 6.000 reales ó sean 1.500 pesetas; las mismas que cobran hoy, salvo el descuento; los subtenientes ó alféreces, en 1835, cobran 987 pesetas, luego se les aumentó á 1.269, y despues á 1.950 que es su sueldo actual. Los tenientes 1.269 pesetas en 1835, y hoy 2.250; los capitanes 2.430, y ahora 3.000; los comandantes han subido, de 3.240 á 4.800; los tenientes coroneles de 4.050 á 5.400; y los coroneles de 5.400 á 6.900.

No es esto decir que dichos sueldos sean excesivos: cuestion que no queremos tratar, entiéndase bien. Nuestro objetivo está más alto. No pretendemos que se pague mal á los militares, sino que se examine bien si puede reducirse su número, y sobre todo consideramos absolutamente necesario dar al poder civil el primer puesto en el orden político; de lo contrario, seremos siempre una nacion al estilo de las hispano americanas en que la política estará á merced de los pronunciamientos y de los intereses militares. No queremos, tampoco, suscitar rivalidades porque no debe haberlas entre una fuerza material subordinada como debe estarlo la militar y una fuerza moral directiva é imperante como debe ser la civil. Las grandes naciones modernas son aquellas en que el poder político es esencialmente civil: donde prepondera el militar como en Rusia, existe un virus interior de profunda descomposicion que amenaza con moverlas con grandes trastornos.

Volveremos sobre esta materia.

HISTORIA Y ARTE.

No en vano la humanidad produce de tiempo en tiempo esas creaciones de la inteligencia que son el asombro del mundo, ni en vano vuelan á través de las naciones esas páginas de oro. Encierran un pensamiento y llevan en sí el germen de la enseñanza, el principio del bienestar.

El hombre no acierta siempre á interpretar los signos que le presenta el libro de la naturaleza, ya porque su educacion no se lo permita, ya porque su percepcion no goce un estenso desarrollo. Por eso, los seres privilegiados que aparecen en la tierra para legarnos un tesoro de ideas y pensamientos, son los encargados de ilustrar las inteligencias, de decifrar los misterios que estas no pueden comprender por sí solas.

Las obras del hombre, son para todos los hombres, no para uno determinado de ellos; pero sin los conocimientos necesarios, quedan como patrimonio de pocos seres, y la mision que vienen á cumplir en las sociedades no se completa.

Las obras del verdadero génio encierran un fondo de verdad que no se desvanece á las sacudidas del tiempo; encierran una belleza inexplicable que no se marchita ni palidece. Semejantes lecturas purifican el alma y despertanal sentimiento de la belleza.

¡La historia! Increíble parece lo necesario de su estudio para la práctica de la vida. La enseñanza más profunda, la moral más conmovedora se encuentra en sus páginas y si á veces molesta la gravedad y aridez de su estudio, en cambio, el beneficio que nos proporciona escede con mucho á aquellas. La Historia es el trabajo de todos los pueblos; el drama eterno de las pasiones, que dá al ser analizado la más rica de las ciencias: la experiencia.

En la peregrinacion del hombre sobre la tierra, la Historia es su guia, su compañero, su amigo. Sus verdades lo apartan del error y su moral lo hace justo y virtuoso. Aquí aparece el hombre desde la infancia de los pueblos con sus vicios y sus extravíos: aquí camina poco á poco, perfeccionando su naturaleza y adivinando los tesoros de un mundo que apenas conoce. Como niño que no acierta á dar los primeros pasos, avanza y retrocede; vacila y cae, pero su espíritu no le abandona, y apesar de sus errores y debilidades, lega á las generaciones que le suceden, un manantial de enseñanza que forma el cimiento de otros pueblos, y de esta suerte la familia humana se encadena en el trascurso de los siglos.

La educacion es base de la virtud, la Historia la base de la justicia y la moral, y como complemento

de la Historia, las obras maestras engendradas por el arte.

Hómoro, Virgilio, Valmiki, Platon, Sófoeles, Tasso, Milton y tantos otros géneos, coronan el edificio de la enseñanza, que nos presta la educacion. Para admirar las obras de esos autores es preciso dirigir una ojeada á los pueblos que más han sobresalido en las concepciones de la inteligencia.

Volved la vista al Oriente, cuna del género humano. La Biblia nació en estas regiones y la Biblia debe ser una de nuestras primeras lecturas. Brinda lecciones terribles; presenta el mal y la virtud en constante lucha. El hombre olvidando á su Dios... Crímenes sombríos; guerras desoladoras; pero á la vez cantos de amor y de ternura; relámpagos de virtud, que alumbran las tinieblas del vicio. El príncipe y el pastor, el hijo feliz de la fortuna y el humilde proletario, todos hallan en ese libro una leccion, un consejo, una esperanza.

Mirad la India. Su nombre será pronunciado siempre con respeto y cariño.

Valmiki la inmortalizó con la creacion mágica del «Ramayana».—«*Quien lee el Ramayana queda limpio de sus pecados.*»—

Estas palabras del poema bastan para formar un juicio de sus bellezas. Es un libro de amor y bondad, que nos hace simpáticos, como ninguna otra obra, nuestros deberes.

La India se muestra magnífica en su literatura. El libro de los «Vedas» es una fuente de ventura. El arte indio se desarrolla aquí admirablemente, así como la primitiva religion del hogar. La educacion aprenderá en los «Vedas» cuanto necesite para el amor y la paz de la familia.

De la India pasad á la Persia. Su moral es sublime y se funda en el trabajo. La justicia y la ventura están en el trabajo. La base de este, en la Persia antigua, es la agricultura. La tierra tiene derecho á un alimento. Si se le proporciona, dice el labrador: «*Que tus campos produzcan todo lo preciso para comer; que tus aldeas numerosas, abunden en toda clase de bienes.*»

Mas si le falta la sementera que necesita, exclama: «*Que los manjares se alejen de tí y que el demonio te atormente.*»

De esta manera se mantiene viva en el hombre la idea de su deber, representado por el trabajo.

«*Quien siembra con pureza cumple toda la ley.*» Tal es el resumen de la religion persa.

Grecia, atrevida y espiritual, no debe pasar en silencio. Sus obras, su mitología llevan consigo un pensamiento profundo: la educacion. Los dioses olímpicos educan. Aquellos ídolos de piedra enseñan una filosofía; derraman una claridad que es imposible no percibir. Cada uno tiene su mision y en todos brillan el alma bajo concepciones diversas y admirables; ya tomando la forma de Apolo, armonía de luz; ya tomando el aspecto de Hércules, el héroe que purificado en la tierra con los sufrimientos y los trabajos, sube al cielo.

Con razon ha dicho un escritor contemporáneo:

«*Complacerse en la lectura de los buenos modelos, persistir en su estudio, es darnos á nosotros mismos lo que todos los tesoros del mundo no nos pueden dar: la delicadeza del gusto, la paz del corazón, el espíritu y las satisfacciones de una conciencia pura; porque el conocimiento de lo bello nos conduce siempre á los goces de la virtud.*»

A.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

El señor Juez municipal de Soportújar convocó á los vecinos del pueblo, el dia 12 del corriente: en un discurso, notable por su entusiasta elocuencia, les manifestó el pensamiento, ya conocido y aprobado por casi toda la provincia, de celebrar unas fiestas colosales en conmemoracion de la Toma de Granada por los señores Reyes Católicos doña Isabel I de Castilla y don Fernando V de Aragon. La numerosísima concurrencia que lo escuchaba, despues de oír la lectura de la circular que ha remitido el Director de este periódico á don Fernando Delgado Tobar, aplaudió sinceramente la idea, acordando apoyar su realizacion y conferir un voto de gracias á don Luis Seco de Lucena.

El Diputado á Cortes don Francisco J. Gozalvez escribe al Sr. Branchat, presidente de la Junta organizadora interina, declarando «que no solo se asocia al pensamiento,

sino que tendrá una verdadera satisfacción al contribuir en la medida que sus modestas fuerzas lo permitan á que se realice el levantado y noble propósito de sus iniciadores.»

El Ilmo. Sr. D. Lino del Villar oficia, manifestando «que se adhiere incondicionalmente á tan magnífico pensamiento y que se cuenta con su más decidida cooperacion.»

El Sr. D. José Lopez Luque, cura de Rubite, manifiesta que «como párroco y como particular se adhiere entusiastamente á tan levantado pensamiento, por el que se ha de conmemorar el triunfo esplendoroso de la civilización cristiana.» Concluye diciendo que se cuenta con su cooperacion más decidida.

Próroga. Se ha prorogado por un mes la licencia que se concedió al maestro de Lachar D. Ignacio Fernandez.

Títulos. Han recibido el título de licenciado en medicina los señores don José María Martín y don Juan Antonio García Vela, y en farmacia don Juan José Astorga.

Penados. Ayer ingresaron cuatro penados en el presidio de esta capital.

Aumento de empleados. El nuevo jefe de orden público Sr. Chamochin está haciendo gestiones para agregar diez agentes á los sesenta que constituyen el cuerpo de policía en Granada.

Balance de la Caja municipal. Se han publicado las cuentas del Municipio de Granada que corresponden al cuarto trimestre de 1880. Los ingresos ascienden á 331,856,02 pesetas; los gastos, á 326,306,41. Queda un sobrante, para la ampliacion, de 5,629,61. Con el objeto de que puedan apreciarse, fácilmente, los totales por capítulos, convendría que en el Estado se publicaran las sumas de los mismos: de otra manera tiene el público que hacer largas sumas á fin de aquilatar, al pormenor, el movimiento de fondos.

¡Vivir para ver! *La Reforma* ha tomado con mucho sabor lo que digimos anteayer al copiar un suelto en que el colega manifestaba sus temores y pesadumbre de que algun dia no hubiese quien quisiera ir de comisionado á los pueblos. Nos tacha de vulgares, y nos pregunta qué haria EL DEFENSOR con los pueblos morosos en el pago de contribuciones.

Es muy sencillo, estimado colega: EL DEFENSOR desterraria en absoluto el abusivo sistema de los comisionados, que no produce más que vejámenes onerosos á las poblaciones apremiadas, sin que la Hacienda consiga otra cosa que dar á sus paniaguados un sueldo que se exprime de los bolsillos del infeliz contribuyente. EL DEFENSOR castigaria con multas á los morosos; y si no las pagaran las cobraría por medio de los Juzgados.

Esto es lo lógico y lo justo: evitaríanse así los pueblos el recargo de las dietas, y sobre todo se cortarían los mil desmanes que produce el dotar de arbitrarias atribuciones á un cualquiera que, salvo honrosa excepcion, solo vá á hacer su negocio sin que le importen un ardite los intereses del Estado.

¿Le parece esto á *La Reforma* una vulgaridad? Pues lo que constituye una vulgaridad injustificable es venir haciendo la pregunta que él nos hizo; lo que constituye un sarcasmo es que un periódico democrata juzgue convenientes las exacciones con que los comisionados fustigan á los tristes pueblos; lo que no se puede comprender, es que haya quien defienda el abuso constituido en ley, y quien ignore que la ejecucion que practican los comisionados pertenece de lleno á la esfera de las atribuciones judiciales. ¡Vivir para ver!

Cédulas personales. En la segunda quincena de este mes, los Alcaldes formaran relación de los vecinos á quienes no se les hubiera distribuido cédula por no haber sido hallados en su domicilio ó por haberse negado á adquirirlas. Estas relaciones se entregarán á los encargados de la exaccion del impuesto, el cual se llevará efecto en este caso por la via de apremio, sujetándose á las prescripciones de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

El recargo que sufrirán los morosos en adquirir los cédulas personales será, segun

parece, el 10 por 100 á las cáduas de primera clase; el 20 á las de segunda; el 30 á las de tercera; el 40 á las de cuarta; el 50 á las de quinta; el 60 á las de sexta; el 70 á las de sétima; el 80 á las de octava, y el 100 á las de novena.

Desórdenes públicos. Anteayer se inició una grésca de á folio entre algunos gitanos que estaban en el Paseo de los Tristes. La cosa iba á pasar á mayores; pero afortunadamente se calmaron los espíritus sin que estallase la tormenta.

Un borracho promovió anteayer el gran tiberio en la célebre cuesta de la Alhacaba. Fué conducido á la cárcel.

Ayer encarcelaron á siete mendigos forasteros, que carecian de autorizacion para pedir limosna.

Un accidente desgraciado. Un vecino de Cijuela, D. Manuel Castro Moleon, regresaba el martes del campo con su carro lleno de verde de maiz. Al llegar al sitio que se conoce por *La Puentequilla*, se bajó del vehículo, á fin de guiar las bestias y evitarse un vuelco, pues aquel trozo de camino se halla de lo peor. Al golpe que produjo la lanza con la argolla del *violin* se espantaron las mulas y salieron á escape por la calle Real. Casualmente venia en direccion opuesta un hijo del Castro, al que tambien se le espantó la mula que traia del ronzal, la que fué arrollada por el carro, de modo que la lanza se le clavó en el brazuelo y le produjo tan honda herida que la bestia espiró á los pocos momentos, desangrándose completamente.

Inscripcion. En las oficinas del Gobierno civil se está haciendo la inscripcion de los mozos de cuerda que existen en la localidad.

Capataz. Ha sido nombrado capataz del presidio de Granada D. José Rivera Martín.

Estancos. Se hallan vacantes el estanco de Santafé y el de la cortijada de Trasmulas.

Las fiestas de Albuñan. Se han verificado pomposamente las fiestas anuales que dedica Albuñan á la Virgen del Rosario y á San Francisco, sus patronos. Hubo gran afluencia de forasteros, sin que se alterara el orden, merced al respeto que inspira en la poblacion el Alcalde, don Juan Cobó.

El pirotécnico de Guadix don José Romero, fué el autor de los fuegos de artificio que gustaron mucho á los concurrentes.

No escasearon los bailes, siendo de notar el que se verificó en la casa del Sr. Juez, que estuvo concurridísimo por las chicas más bellas y los pollos más galantes de la poblacion.

Bien hecho. El Alcalde ha multado á la Empresa del gas, por las faltas que notó en el fluido las noches del 18 y 19 del corriente mes.

Fiestas en Churriana. El próximo domingo habrá fiestas en Churriana en honor de la Virgen de la Cabeza. Funcion en la ermita; fuegos artificiales por la noche, y despues bailes: este es el programa de los festejos.

Cazador furtivo. La guardia civil de Albolote recogió anteayer la escopeta á un hombre que cazaba sin el competente permiso, en el término municipal de Maracena.

Un comisionado. Segun nos dicen, hace pocos dias se envió á Albuñan un comisionado de apremios á fin de que consiguiese que el Municipio pague al maestro el importe de VEINTICUATRO mensualidades que le adenda.

¿Qué ha sucedido? Que el comisionado, despues de hablar con el alcalde y el recaudador, marchose del pueblo sin cumplir la mision que se le confiara; que las dietas se han pagado; que el contribuyente ha sufrido un nuevo vejamen; que el maestro continúa sin pan y que resultó burlada la justicia de sus reclamaciones.

¿Es este el ideal de *La Reforma*? Pues sepa que solo hemos dicho lo que se ve del asunto: lo que no puede decirse es, sin embargo, lo más interesante.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Octubre.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se aprueban varios dictámenes, siendo proclamados los diputados respectivos.

Dictámen de lacomision relativo al acta de Palma de Mallorca (Balears), y voto particular del señor Martinez Pacheco. Diputado electo. Sr. Obrador y Barceló.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) impugna el voto particular.

El Sr. Aguilera defiende el voto.

El Sr. Obrador defiende la validez de su acta; niega uno por uno todos los cargos dirigidos por los Sres. Gonzalez y Aguilera á la legalidad de su eleccion; concluye rogando al Congreso desapruuebe el voto particular y el dictámen de la comision de actas, y asimismo pide á la Cámara lo admita como diputado.

Sin más debate, púsose á votacion, la cual fué nominal á instancias de varios señores diputados y fué desechado por 97 votos contra 39.

Abierta discusion sobre el dictámen referente al acta de Vendrell (Tarragona), por donde aparece como diputado electo el señor Caniellas, dióse lectura de una enmienda del señor Torres Jordi, en la cual se pide al Congreso deseche el dictámen por no hallarse incurso el diputado electo en la incapacidad propuesta por la comision de actas.

Consultado el Congreso fué tomada en consideraciones.

El Sr. Torres Jordi defiende su enmienda.

Niega la incapacidad atribuida por la comision al señor Caniellas, y pide al Congreso la admision de la enmienda.

Puesta á votacion nominal, fué admitida por 88 votos contra 27.

Abrese discusion acerca del dictámen con la enmienda aprobada.

El Sr. Linares Rivas: Acabais de realizar un acto que ha de ser muy funesto, y que ha de servir de punto de apoyo á las oposiciones para dirigir sus cargos contra esta comision.

El señor Torres increpa duramente á la comision, y especialmente al seor Linares Rivas.

El señor Linares Rivas: La comision retira el dictámen. (Grandes murmullos.)

El señor Baró; Protesto, como individuo de la comision, del acuerdo qua se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte en ella.

(El señor Diz Romero, que ocupa un asiento inmediato al señor Baró, asiente á la manifestacion de éste. Fuertes rumores: ocho ó diez de los individuos que componen la comision de actas conferencian entre sí; los diputados que siguen á los señores Torres y Diz Romero buscan al señor Balaguer y le hablan aparte; los conservadores demuestran su satisfaccion con estas divisiones de la mayoría, y la confusion dura por algun rato.)

El señor Presidente: Orden, señores diputados. Acta de Plasencia.

El señor Gonzalez (don Alfonso) defiende el dictámen de la comision.

Un chis... prolongado se oye en las tribunas, dirigido á los diputados porque no dejan oír con sus cabildeos en alta voz.

El Sr. Salcedo (sin levantarse de su asiento): ¿Quién se atreve á imponer silencio á los representantes de la nacion? (Fuertes rumores en las tribunas.)

El señor Presidente: Los celadores cuidarán de mantener el orden en las tribunas, y de poner á mi disposicion al que altere el orden. (Silencio absoluto.)

El Sr. Martinez Pacheco defiende su voto particular.

Rectifica el Sr. Gonzalez (don Alfonso).

El Sr. Gonzalez Serrano defiende el voto particular y lee un volante del gobernador de Cáceres, en el que se llama facciosas á las candidaturas del Sr. Cepeda y la suya. ¡Facciosos nosotros? Y añade: ¿Es acaso porque somos republicanos? ¿Pues y la declaracion del señor presidente del Consejo de que ya no habia partidos legales ni ilegales?

Rectificaron ambos señores, y en votacion nominal fué desechado el voto particular por 88 votos contra 22, siendo proclamado el señor Rodriguez Leal.

Se pone á discusion el acta de Salamanca.

El Sr. Cos-Coyon combate el dictámen. Siendo la hora de las siete, se suspendió la sesion, quedando en el uso de la palabra el Sr. Cos-Gayon.

Continuando la sesion á las nueve y media, hajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Garijo contesta brevemente al señor Cos-Gayon en defensa del dictámen del acta de Salamanca.

El dictámen es aprobado en votacion nominal por 110 votos contra 33.

Puesto á discusion el dictámen del acta de Mérida, en el que se propone la proclamacion del Sr. Castro.

El señor marqués de Sardeal impugna el voto particular de los señores Aguilera, Alvarez Mariño y Rubio, proponiendo que se declare grave el acta.

El Sr. Aguilera lo defiende.

El señor Presidente: Puede seguir S. S. hasta las doce y media.

(En los bancos de la minoría conservadora: No, no: hay que respetar el acuerdo. El Sr. Atard pide la lectura de un artículo del reglamento.)

El señor Presidente: ¿Se propone la minoría que no termine hoy la discusion? Pues se suspende el debate.

El Congreso acuerda celebrar mañana dos sesiones.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del 18 de Octubre.

Abierta á las dos y cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

Continuacion del debate pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona y examen de calidades.

Hace uso de la palabra el señor marqués de Molins.

Pide la atencion del Senado para defender la religion de sus padres, el Trono de sus Reyes y la libertad.

Recuerda lo que hizo en 1839 cuando vino por primera vez á las Górtés.

Reclama la libertad dentro de las leyes.

Explica lo que significa la patria.

Patria es la religion, las leyes y el Trono de nuestros mayores.

Que no comprende cómo dice la comision que no hay un español rebelde, pues no se puede considerar como súbdito pacífico á quien da vivas á la República.

Examina el párrafo del Mensaje que se refiere á la Santa Sede, y termina defendiendo al general Serrano.

El señor Marqués de la Vega de Armijo manifiesta que habiéndose de examinar ampliamente esta cuestion más adelante, á lo que entonces pueda decir se refiere.

El señor Marqués de Molins rectifica y expone los motivos de su oposicion.

Lee un número de *El Imparcial*, apoyándose en su doctrina, y luego jura que no es redactor de este diario. (Risas.)

Una voz.—Todo el mundo ha criticado á *El Imparcial* por su conducta. (Risas.)

Al aludir al ejército, repite las palabras del general Pavia.

El orador continúa y dice, que el decir que el hombre viene del mono es ciencia, y querer poner al Papa en libertad no se permite.

De este modo prosigue. La Cámara se rie á cada instante, hasta que el señor Presidente toca la campanilla.

El señor Marqués dice, que no sonarán flautas y violines; pero que para el Gobierno ha sonado la campana de la muerte por esta vez, desde Linares.

El señor Ministro de la Guerra refuta que haya disidencia entre el Gobierno y el general Blanco, nombrado hoy capitán general de Cataluña.

El señor Romero Giron dice, que es verdad que los demócratas no pronuncian la palabra Rey, pero que los conservadores han

alterado la cronología de los reyes de España, para borrar la dinastía de Saboya.

El señor Sagasta empieza explicando la razón que le impulsa á tomar la palabra en un debate sostenido con tanta mesura y dignidad.

Analizando al comenzar la cuestión electoral, dice que nada puede decir de ella y nada dirá no haciendo una revista retrospectiva como otros señores senadores.

Que el país ofrece un hermoso espectáculo al ver como se realiza el progreso y se afianza la libertad.

Voy á explicar á amigos y adversarios que el Gobierno tiene acreditados cuáles son sus ideales.

Cuando la política se apoya en la reacción, todo es negro; cuando se apoya en la libertad, luce el sol de la felicidad de los pueblos.

Saluda á los partidos democráticos que se aproximan al Gobierno, que dijo tenía abiertos los brazos para todos los españoles.

Define los partidos extremos y reaccionarios que se mueven en el vacío.

Se dirige á los conservadores, y en un buen período define los peligros que conjuró el partido liberal el 8 de Febrero.

Cuando en España domina la libertad, está mejor en su interior y más respetada en su exterior.

Que hay otras cuestiones, además de las políticas, que afectan á los pueblos: las cuestiones administrativas.

Fomentemos los trabajos, las obras públicas, y procuremos engrandecer este pueblo.

El Gobierno, por encima de todos los compromisos políticos, tiene que cumplir los compromisos sagrados de la sociedad y del Estado, con la libertad, el derecho, el progreso y la confianza de la Corona. (Bien, muy bien, grandes y prolongados aplausos. El Sr. Sagasta recibe felicitaciones de todos los bancos).

Se procede á votar nominalmente. Las minorías democráticas votan en favor del Gobierno.

Señores que dijeron sí, 137. Idem que dijeron no, 61. Se levanta la sesión.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Ortego.

En la *Correspondencia de París* hallamos las siguientes líneas, á cuyo frente se lee un nombre de los más conocidos y populares en España: el nombre de Ortego:

«El renombrado caricaturista español Francisco Javier Ortego acaba de fallecer en el inmediato pueblecillo de Bois-Colombes, á los 48 años de edad.

»A pesar de la fortuna considerable que sus obras le habian producido, el artista español ha acabado sus dias en medio de la mayor miseria. Algunos artistas españoles residentes en París han iniciado una suscripción para los gastos de sus funerales y para atender, en lo posible, las necesidades de la familia que deja sin el menor recurso.

—El domingo ocurrió un conflicto en la plaza de toros de Valencia, á causa de las malas condiciones del ganado que se lidiaba y de algunas libertades que se tomaron los de la cuadrilla.

Se pusieron banderillas de fuego á un bicho, se le retiró al corral y se sacó de nuevo, todo sin orden de la autoridad.

El público, exaltado, hizo una manifestación imponente, arrojó al redondel trozos de maderas arrancados de las gradas, ladrillos y otros objetos, teniendo que esconderse la cuadrilla.

El público pidió también la devolución del dinero.

—Una carta de Manila da pormenores del horrible tifón del 19 de Agosto. El temporal empezó á las cuatro de la tarde y duró hasta el amanecer del 20, sintiéndose además dos temblores de tierra. Las rachas de viento llegaron á alcanzar hasta la velocidad de cien millas por hora. Todas las embarcaciones pequeñas que habia en la playa se fueron a pique, y además dos bergantines goletas, un pailebot y un buque de tres palos.

El viento destruyó en los arrabales de la ciudad más de 500 casas, entre ellas el edificio provisional que sirve de aduana cenital del Archipiélago.

Volaron algunas planchas de hierro de casas en construcción y se inundaron los barrios de Uli-Uli, Rilibid, San Anton y San Sebastian, en donde habia que comunicarse en botes. Desgracias personales no hubo más que la de una niña, á quien no pudieron salvar los tripulantes de la embarcación en que estaba.

—Apenas habia cesado la profunda impresión del asesinato del cura párroco de Atios, en la provincia de Pontevedra, cuando hay noticia de otros crímenes cometidos en la misma estos últimos dias. Se habla de dos homicidios en la Estrada, del asesinato del secretario del ayuntamiento de Rodeiro, y de un hijo que dió á su padre de puñaladas en una parroquia inmediata á la capital, con la circunstancia de que el agresor es un sacerdote.

—Dice *El Diario de Almería*:

«Cerca de Roquetas ha sido encontrado el casco de un buque con la quilla al aire. No se sabe cuando ha ocurrido el siniestro.

¿Será este el bergantin noruego *Tell*, que procedente de Almería con cargamento de sal para Arendal, abrió una agua en la mañana del 6 del actual durante un recio temporal y fué abandonado con 3 pies de agua en la bodega?»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los trabajos para la perforación del túnel submarino que ha de unir Francia á Inglaterra siguen su curso, alcanzando la galería construida en territorio francés 1.809 metros, y 1.900 la que arranca desde el Reino Unido.

Londres 18.—Segun las noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda), en la noche última han ocurrido nuevos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policía á pedradas. La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales piden refuerzos por telégrafo.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

Londres 16.—Las pérdidas originadas por el espantoso huracán que se ha sentido en varios puntos de Inglaterra, son de consideración, segun detalles que se están recibiendo.

Muchas casas de campo han quedado medio destruidas, y un gran número de árboles arrancados de raíz.

Hay que deplorar también algunas desgracias personales.

Se han celebrado reuniones públicas para protestar contra la prisión de los diputados irlandeses.

Las asociaciones democráticas se agitan fomentando la efervescencia á favor de Irlanda.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Circular convocando la Diputación provincial para el día 2 de Noviembre próximo á fin de celebrar la sesión inaugural del primer período ordinario.

Fomento.—Minas. Se solicita por don Enrique Zúñiga la propiedad de 12 pertenencias de una mina cobriza nombrada *La Alegría*, en término de Lanjaron, sitio huerta del Peñon.

Diputación provincial.—Cuenta de lo gastado en el mes de Junio último en carreteras de tercer orden de esta provincia y en el hospital de San Juan de Dios.

Administración Económica.—Se anuncia estar vacante el estanco del pueblo de Pórtugos. Se hace

nueva subasta de varias minas por débitos de canon, le que tendrá lugar el día 27 del actual.

Jugados de primera instancia.—En el de Ugijar se ha presentado demanda solicitando la inclusión en las listas del censo electoral para diputados á Cortes á D. Mateo Corral Reyes y D. Luis Ortega Soto, ambos vecinos de dicha villa.

Ayuntamiento de Granada. La persona á quien en la noche anterior se le hayan extraviado dos bestias menores, se presentará en la Secretaría Municipal donde previas las formalidades debidas es serán entregadas.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 702'34 —Dirección del viento, O.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16'08 al sol, 18'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 15'5; á las tres de la tarde, 16'0.

Matadero público. Precios de la baja del día 20: Carnero, 1'38 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'65; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 20 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 21.—San Hilarión, abad y Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires.

Jubilo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca, á las 7, Misa cantada; á las 5, rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

En las Carmelitas descalzas concluye la novena de Santa Teresa y predicán los PP. Jesuitas.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha iglesia de San Pedro.

El día 22 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

SAN HILARION.

Nació en Zebarse, aldea de Palestina, por los años de 291. En su niñez fué gentil, pero habiéndole mandado sus padres á estudiar á Alejandría, su maestro, que era cristiano le convirtió á esta religion. En Egipto conoció á San Antonio, que aprobó el pensamiento de Hilarión de retirarse á un desierto llamado de Mayuma. La vida que hizo en este desierto, como en otros, fué ejemplarísima; sus milagros le hicieron tan célebre que todo el mundo le buscaba, llegando hasta el punto de ir detrás de él mas de 2000 personas. Murió el 20 de Octubre del año 371, á los 80 de edad. Su cuerpo, que se habia enterrado en el sitio en que murió, lo hizo trasladar su discípulo Hesyquio al monasterio de Mayuma.—X.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA FERIA DE LAS MUJERES, comedia en tres actos.—MARINOS EN TIERRA, pieza en un acto.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR FÉLIX BAGAERTS.

andez. ¡Viva nuestro decano! ¡en salvo, en salvo! ¡vivan los vecinos de la buena ciudad de Gante! ¡en salvo, en salvo! ¡vivan los carniceros!

—Quieralo así Dios, hijos míos, dijo el decano, que apenas podia respirar: es una recompensa que debe el cielo á vuestro valor, porque todos habeis peleado como otros tantos Aquiles.

—Como carniceros de Gante, replicó uno del corro.

—*Recte, rectissime*: sí, sí, os habeis portado cual lo hicieron vuestros padres, pero *prudencia*, y no nos entreguemos como tiempo atrás los imprudentes troyanos, á una falsa confianza: *ergo*, reunámonos todos, porque quizá aun no se haya completado por hoy nuestra faena.

Y luego, tratando de proteger la retirada de Dathénus, que cruzó por la plaza con toda la velocidad posible para llegar á casa de Hans Springer, el decano y sus compañeros hicieron un movimiento hacia la izquierda, prontos á interponerse entre el predicador rojo y los soldados, si acaso estos, reconociendo al fin su engaño, trataban de volver para recobrar la presa.

Capitulo XV.

DISIMULO.

En breve los primeros disparos de arcabuces y el clamor de los combatientes, llegando á oídos del Maestro, le hicieron sabedor de hallarse empeñada la refriega: y en la incertidumbre del éxito latía su corazón de impaciencia y zozobra. Ya juzgaba imposible el triunfo de los amotinados, ya tenia por muy fundada tal esperanza.

—La refriega se sostiene con tesón, decia á cada instante para sí, prestando oídos al tumulto lejano. ¡Oh! ¡si los indómitos carniceros acudiesen, el resultado seria seguro! Y además, ¿que han de poder cuatrocientos hombres solos contra la población entera que habrá respondido con ansia al llamamiento? ¡Oh eterno Dios! ¡que nadie haya de venir á darme cuenta de lo que pasa!

Aun no habia concluido, cuando todo inmutado apareció Dávila en su presencia seguido de algunos soldados heridos que salían de la plaza.

—Señor D. Alonso, el mas audaz motín que jamás se vió acaba de estallar en el pueblo, y vuestros soldados caen asesinados á manos de los rebeldes.

—¡Asesinados! replicó Ulloa con aire terrible: ¿pues de qué les sirven las espadas que ciñen? ¿tienen paralizado el brazo, ó no se atreven por ventura á descargar sus golpes! Por Santa Catalina bendita, esplicaos mejor, capitán.

—Los ganteses se han levantado: pero los cuatrocientos hombres que habeis mandado poner sobre las armas para escolta de Hernandez hasta el patíbulo, han peleado contra la multitud entera con el denuedo de esforzados españoles.

—¿Y el reo? prorrumpió Ulloa interrumpiendo á Dávila, y encubriendo con trabajo el anhelo que le agitaba: ¿y el reo?... confío en que ya no existe.

—Señor, el vecindario le arrebató de nuestras manos, respondió el capitán, bajando avergonzado el rostro ante la ira del Maestro.

—Prosigue, Dávila, prosigue exclamó Ulloa trémulo de impaciencia, y no atreviéndose aún á creer el triunfo completo de la insurrección.

—Los soldados, señor, oyeron resonar vuestro nombre en medio del tumulto, y creyendo que saliais á la plaza, que el pueblo se habia arrojado sobre vos, que vuestra vida se hallaba en peligro, volaron en vuestro socorro.

—Pero, ¿y Hernandez capitán? ¿que ha sido de Hernandez, del asesino de mis soldados, de Hernandez, de cuya cabeza respondiais con la vuestra? Sin duda que le habeis rescatado del poder de los rebeldes: no se le ha tragado la tierra: no ha volado, en fin, por los aires. Por Santa Catalina, respóndeme, Dávila, y dí á donde le han arrastrado ú escondido.

—No lo sabemos, señor, respondió este con amargo despecho.

A semejantes palabras el corazon del Maestro dió un vuelco de alegría, que apenas alcanzó á contener; y si el capitán y los soldados se hubiesen atrevido á mirarlo cara á cara en este instante, fácil les hubiera sido percibir en sus facciones una expresión de gozo que no podia comprimir en medio de su afectado enojo.

—¡Ah! prorrumpió con ironía: ¿con que volaron en mi socorro? ¿Soberbia disculpa, y en verdad que su celo merece recompensa! Pero por los santos evangelistas, capitán, añadió dando á su voz el acento de la ira comprimida que estalla, vive Dios que su cobardía también la merece. ¿Se imaginaron tal vez que cuando empuño la espada tengo el débil brazo de un niño? ¿Creer que el poderío de mis miradas ha cesado de intimidar á aquellos en quienes se clavan? ¡Iban á defenderme: ¡donosa idea! ¡Pelearon con el denuedo de esforzados españoles!... Falso, Dávila; mintieron los cobardes. ¡Lanzar gritos, asustar al pacífico vecindario, huir de hombres desarmados, eso es lo que pueden, esas son sus hazañas!

—Los rebeldes iban con hachas, repuso Dávila.

—Mas, ¿y sus espadas, y sus lanzas, y sus arcabuces, le interrumpió indignado Ulloa, se rompieron al cruzarse con esas hachas?

El capitán, por temor de hacer aun más

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antecapas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chaleco, abrigo, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.



LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se venden en pública subasta estrajudicial tres casas situadas en esta ciudad, parroquia de la Magdalena, calle del Águila números 24 y 26, y calle de la Cruz número 31, el día 24 del corriente, á las doce de su mañana, en la Escribanía de D. Manuel Ramos y Lopez, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y título de estas fincas.

En la expresada casa calle del Águila número 24 continúa la almoneda de muebles.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES.

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados *Guanos del Perú concentrados*; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cañamos ha mostrado una vez más que nuestros *Guanos del Perú concentrados* son el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.

Los *Guanos especiales* para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se hallan concentrados sobre una *riquísima base fosfórica*, que promueve una poderosa granazon, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros *Guanos* para cereales se evita una exhuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redanda luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de *Guanos* llenar las exigencias de todos los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada serie de cultivos el abono que la química agrícola aconseja.

Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros *Guanos especiales* llevará, no solo el mejor abono sino tambien el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Dirección, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

METAL LÍQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invencion, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por immersion, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por immersion pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id. id.	9'60
1/2 id. id. id.	5'40
1 id. de oro	22'85
1/2 id. id. id.	12'30
1/4 id. id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martín Blanco, Zacatin.**



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial que tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario don Migue' Garrido Perez, se enagena en subasta estrajudicial una casa destinada á fábrica de tejidos, sita en el paseo de la carrera de Darro con más de 7000 piés de estension superficial, agua potable, susceptible de gran arrendamiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

Se vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 60 duros.—Parador de la Luna.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

QUINTAS.

La Empresa de sustituciones establecida en la Placeta del Carmen, de esta ciudad, bajo la razon social de D. Andrés Osorio y Compañía, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 4.

Esta Empresa, tan conocida por su exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos, es sin duda una de las más acreditadas de esta capital; nos permitimos recomendarla á los padres é interesados en sustituir del servicio militar, seguros del buen éxito con que se hacen por la Sociedad las operaciones de sustitucion.



Segundo aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que el 20 y 21 del actual quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Matias por el alma de **D. Maria del Pilar Atienza y Mendez** (Q. G. H.) recibirán el estipendio de ocho reales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha eabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al aleance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

ALFONSO GARRIDO,

intérprete francés, acaba de llegar de París á esta poblacion, y desea colocarse bien en fonda ó casa de comercio. Puede hablarse con dicho señor, calle de Santa Paula, núm. 15.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles, macetas y un piano vertical, en la calle del Angel, número 7. Tambien se vende la casa.—Horas, de 12 á 3 de la tarde.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reúniere las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad generql, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería.

Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.